

Diligencia — Acredito que no ha podido celebrarse sesión de primera convocatoria por falta de número.

Granollers 22 de abril de 1958

El Secretario

M. Roure

Señores

Alcalde Presidente

D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miguel Vstrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Secretario

D. Miguel Roure Llorens

Día 24 de Abril de 1958

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las diez y nueve horas cinco minutos, se reunió la comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera, y del Secretario de la Corporación D. Miguel Roure y Llorens, estando presente el Sr. Interventor.

Acta. — Abierta la sesión y leída la minuta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Festividad del Corpus en Palou. — Se leyó un escrito del Rdo. Cura Párroco de Palou solicitando que el Ayuntamiento tome a su cargo el importe de los gastos de orquesta y cantores para la celebración de la festividad del Corpus en dicha barriada el próximo día 5 de junio a las 11 y media de la mañana. Se acordó conforme a lo solicitado.

Recurso de reposición Vda. Iglesias. — Se da fe de la lectura del dictamen de Gobernación en el recurso de reposición formulado por D^{ña} Carmen Viadé Vda. Iglesias, contra acuerdo de 20 de febrero último por el que se le ordena la práctica de determinadas obras de saneamiento en la casa n^o 6 de la plaza Cabrits y 15 de la plaza de las Ollas, en cuyo dictamen se propone sea desestimado el recurso y se ordene a D^{ña} Carmen Viadé proceda a la práctica de las obras propuestas por el Afarejador municipal, y a D. Pedro Ortafi que se abstenga de tirar a la cloaca residuos de su industria que puedan obstruirla, y debiendo este instalar

una reja que impida el paso de dichas materias.

Fue aprobado este dictamen.

Servicios delegados de Urbanización y Obras. — Expedientes de obras. Vistos los correspondientes expedientes debidamente informados, se acordó conceder permiso: a D. Antonio Pérez Soriano para construcción de una vivienda en Pareo de la Montaña; a D. Ricardo Foye Mulleras, para construir un chalet en carretera de Belulla; a D.^a María Fujal para construir una vivienda en carretera de La Roca; y a D. Emilio López González próroga del permiso concedido en 4 de abril de 1957 para diversas reparaciones en la casa número 28 de la calle Clavé.

Vista una instancia de D. Pedro Puig y L.^a Rosa Pérez, solicitando permiso para proceder a las obras de cimentación y sustentación hasta la altura del primer piso de las casas números 64 y 66 Avenida Generalísimo y 61 y 63 calle Torafa, en preparación de edificio que debe levantarse, y visto el informe de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, y de conformidad con el mismo, se acordó conceder la autorización solicitada en el bien entendido que ello no prejuzga la autorización para construir a una altura superior, hasta tanto esta Corporación no haya aprobado el proyecto definitivo. Para este permiso provisional, deberá constituir una fianza de tres mil pesetas, cantidad que se tendrá en cuenta en la liquidación del permiso de edificación total, cuando sea presentado.

Comercial Puig Hermanos. — Se dio lectura a un dictamen de la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, al recurso de reposición formulado por Comercial Puig Hermanos contra acuerdo de 7 de noviembre de 1957 por virtud del cual se ordenaba a dicha entidad procediera al derribo de la parte edificada del tercer piso de la casa números 146-148 de la calle de Ricoma completando el replanteo a los ocho metros señalados en el acuerdo de

11 de Octubre de 1956. en cuyo dictamen propone se acceda a autorizar la construcción de dicho tercer piso, con un retranqueo de cuatro metros en dicha calle, ya que el retranqueo anteriormente ordenado de ocho metros no tiene porqué mantenerlo el Ayuntamiento, habida cuenta que no lo mantiene tampoco la Comisión de urbanismo de Barcelona, es sea, la superior jerarquía urbanística, que tiene a su cargo el plan de ordenación de la ciudad, en observancia y cumplimiento de cuyo plan este Ayuntamiento había impuesto y decretado este superior retranqueo, que ahora se deja reducido a la mitad. Se acordó aprobarlo y que se liquiden derechos dobles por las obras efectuadas sin permiso previo.

Instancia Borrell y otros. — Se leyó seguidamente otro dictamen, en instancia de D. Antonio Borrell Castanier y otros vecinos de Avenida Generalísimo y calle Tarafa en la que solicitan se deniegue el permiso de edificio proyectado por D. Pedro Puig y D.º Rosa Perez en Avda. Generalísimo 64 y 66, y calle Tarafa 61-63, y que el mismo se rija por las normas del plan de ordenación de la ciudad, en el que se propone se acuerde notificar a D. Antonio Borrell como primer firmante de la instancia, que las alturas del edificio a que se refiere, serán sensiblemente iguales a las establecidas por el Plan de ordenación. Fue aprobado

Instancia Casals. — Vista una instancia de D. Antonio Casals Jané en la que solicita se le informe si le sería autorizada la ampliación de los edificios números 12 y 14 de la calle Ramón y Cajal, y el dictamen de Urbanización y Obras, proponiendo se acuerde contestar negativamente a la demanda del Sr. Casals, se acordó aprobar este dictamen.

Alcorques. — Se dió lectura a una propuesta de Urbanización y Obras interesando se acuerde la reconstrucción de los alcorques en la calle de Alfonso IV, de conformidad al proyecto formulado por el Sr. Arquitecto municipal y cuyo presupuesto es de 29.942'35 pesetas.



Se acordó aprobarla y que para la ejecución de las obras se convega concursillo entre los constructores de obras de esta ciudad

Delineante. - Visto el expediente tramitado para la contratación de los servicios de un delineante y de conformidad a la propuesta formulada por la Tenencia de Alcaldía de Urbanización y Obras, se acordó contratar dichos servicios con D. Francisco Cortera Santana ch, conforme a las condiciones que constan en el anuncio de concurso y que el contrato de principio a partir del día primero de mayo próximo.

Plus familiar brigada. - Se acordó aprobar la relación de perceptores del plus familiar integrados en el personal de la brigada de obras, y fijar en la cantidad de 25.979'30 pesetas la cantidad a distribuir en el segundo trimestre

Profundidad edificable. - Fue aprobado otro dictamen de Urbanización y obras proponiendo se acuerde que en toda manzana en la que se soliciten edificaciones con profundidades superiores a la de 18 metros, sea objeto de un estudio particular en el que se tengan en cuenta las características de la manzana con objeto de dejar ultimado y resuelto el plan urbanístico de la misma, y conocido este plan, poder denegar o conceder el permiso de edificación solicitado.

Servicios delegados de Gobernación. - Recurso Aragonés. - "Se dio lectura a un dictamen de la Comisión de Gobernación en el recurso de reposición formulado por D. José Aragonés Xiol contra acuerdo de 9 de enero de 1958, y de conformidad al mismo, se acordó desestimar el recurso y ratificar dicho acuerdo en el sentido, de que, a fin de evitar perturbaciones e incomodidades a los vecinos, no podrá funcionar la instalación industrial fuera del horario comprendido entre las ocho y las diez y ocho horas."

Servicios delegados de Hacienda. - Vuelta ciclista. - Se aprobó, previa lectura, una proposición de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda, interesando se acuerde satisfacer a la Comisión organi-

zadora del final de etapa de la Vuelta ciclista a Cataluña, año 1957, el importe del déficit resultante que asciende a 5.821'75 pesetas,

Gratificación Soler. - Fue aprobada la siguiente propuesta de la misma Tenencia de Alcaldía: "Se fije en 400 pesetas mensuales la asignación que por servicios extraordinarios viene percibiendo el albañil del Cementerio D. Jaime Soler Umbert, con efectos a partir de 1º de los corrientes,

Instancia Maymó. - Se aprobó una proposición de la Tenencia de Alcaldía de Hacienda interesando se acuerde conceder a D. Juan Maymó Fujol fraccionamiento de pago de la cantidad señalada en concepto de contribución especial de mejoras por adequinado y aceras a la casa número 147 de la calle de Corró, en seis mensualidades.

Facturas. - Se acordó aprobar una relación de facturas por un importe de 84.894'25 pesetas.

Permiso de obras Aragonés. - El Sr. Alcalde dice que en la sesión anterior quedó sobre la mesa un expediente referente a permiso de obras solicitado por D. José Aragonés Xiol, del que resulta que las obras están terminadas y que la construcción se hizo en unos cinco días, a su juicio no sólo deben serle impuestos arbitrios dobles, sino además una sanción para cada uno de los cinco días expresados, y la Corporación acordó conceder el permiso solicitado, a precario, por estar la finca afectada por el plan de Ordenación, imponiéndole arbitrios dobles y además una sanción de cien pesetas de multa por cada uno de los cinco días en que se efectuaron las obras sin permiso.

Sesión próxima. - Teniendo en cuenta que el jueves próximo es fiesta, el Sr. Alcalde anuncia que la sesión ordinaria deberá celebrarse el martes en primera convocatoria.

Autobuses Mollet. - Informa el Sr. Alcalde que el viernes último con el Sr. Sobrevia efectuaron una visita a la Compañía de autobuses Urbanizaciones y Transportes S.B., insistiendo en que se implantara el servicio de viajeros a esta ciudad.

Pregos y preguntas. - El Sr. Hors pregunta por el expediente de ampliación del cementerio, y el Sr. Alcalde manifiesta que actualmente está pendiente de informe de la Comisión de Urbanismo.

El Sr. Vstrell dice que el alguacil Sr. Focurull ha cumplido o está por cumplir los setenta años de edad, y pide se instruya expediente de jubilación.

Sin otros asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas. De ella extendiendo este acta, certifico.

[Handwritten signatures and initials]
Municipal
Carles Font
Estabanell
Miguel Vstrell
Miguel Roure

Día 29 de Abril de 1958

Señores
Alcalde. Presidente
D. Carlos Font Llopart

Tenientes de Alcalde
D. Carlos Hors
D. Miguel Vstrell
D. Fco. Estabanell
D. José A. Cabrera

Secretario
D. Miguel Roure Loreu

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas quince minutos del día veintinueve de abril de mil novecientos cincuenta y ocho, se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Llopart y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Vstrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera y del Secretario de la Corporación, estando presente el Sr. Interventor acta D. José Carriga.

Acta. - Abierta la sesión, y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Carta del Sr. Consul general de los Países Bajos. - Se leyó una carta del Sr. Consul general de los Países Bajos en Barcelona, dirigida al Sr. Teniente de Alcalde Sr. Vstrell, en la que expresa su gratitud por las muchas atenciones tenidas al Delfts Madrigalkoor, durante su permanencia en